



**CONVOCATORIA DE 7 BECAS DE APOYO EN
TAREAS DE COLABORACION EN VARIAS
AREAS DEL SICUZ**

RESOLUCION DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 20 de mayo de 2024, del Gerente de la UZ, por la que se procede a convocar 7 becas de apoyo en tareas de colaboración en varias áreas del SICUZ, se procede a la publicación de la **RESOLUCIÓN DEFINITIVA** en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en <http://sicuz.unizar.es/becas>.

- Una vez revisadas las alegaciones presentadas contra la resolución provisional de 25 de junio, la comisión ha acordado **DESESTIMAR** la alegación de D. Sergio Martínez Molina con nº registro REGAGE24e00049241967 por no cumplir la Base 1, ya que dicho aspirante ya ha sido beneficiario de la misma beca de apoyo en convocatorias anteriores.
- Se eleva a definitiva la concesión de la beca a:
 - Lucas Cauhe Vínao
 - Inés Román Gracia
 - Andrei Dumbrava Luca
 - Adriana Mira Arcega
 - Todor Prashatakov Lirkov
- No se establece lista de espera.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la ley 39/2015 por el Gerente de la Universidad de Zaragoza, Alberto Gil Costa. Por delegación del Rector de fecha 10 de mayo de 2024.

Zaragoza a 12 de julio de 2024

CSV: fd0459506bbcee6fd4c88201f52375a2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	12/07/2024 09:29:00	